

19 MAY 2022

23 MAYO 2022

I.C. de Zaragoza, a
El Titular del Órgano de Apoyo al Gobierno
Fdo.: Fernando Benedito Armengol

Nº Expte. PMAEI P/05/2022

Asunto: Aprobación OEP extraordinaria 2022

AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

Una vez aprobada la propuesta de acuerdo elevada al Consejo del Patronato de las Artes Escénicas y de la Imagen celebrado el 12 de mayo de 2022, en relación a la aprobación de la oferta de empleo público de personal laboral del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen para el año 2022 (Proceso de Estabilización), se somete a la consideración del Gobierno de Zaragoza, para su aprobación, la siguiente oferta de empleo público del citado patronato, para la que resulta competente el Gobierno de Zaragoza de acuerdo con el art. 14.1 i) de la Ley aragonesa 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón:

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público de personal laboral del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen para el año 2022, en los siguientes términos:

<u>Plazas</u>	<u>Turno</u>
1 plaza Oficial 1ª Eléctrico Mantenimiento, Grupo C1	Estabilización de Empleo Temporal

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza el presente acuerdo, así como en la web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es)

I.C. de Zaragoza, a 13 de mayo de 2022

La Vicepresidenta del Patronato de las
Artes Escénicas y de la Imagen
p.d. de atribuciones del Presidente del
Patronato por Decreto de 1 de agosto de 2019



Fdo.: Sara Fernández Escuer